Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RECAS

El Ayuntamiento pleno en su sesión extraordinaria del 21 de noviembre de 2013, aprobó inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio de 2014, lo que se hace público por plazo de quince días, a contar del día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones u alegaciones que estimen por pertinentes, haciendo constar que si en el plazo interesado no se presentaran ninguna, la resolución provisional se elevará a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo, en previsión de lo cual se publica el presupuesto general resumido por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
	ESTADO DE INGRESOS	
1	Impuestos directos	1.008.000,00
2	Impuestos indirectos	6.300,00
3	Tasas y otros ingresos	418.530,00
4	Transferencias corrientes	805.020,50
5	Ingresos patrimoniales	17.000,00
7	Transferencias de capital	45.900,00
	Total ingresos	2.300,750,50
	ESTADO DE GASTOS	
1	Gastos de personal	818.400,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	881.250,00
3	Gastos financieros	74.000,00
4	Transferencias corrientes	80.019,82
6	Inversiones reales	200.000,00
9	Pasivos financieros	95.711,71
	Total gastos	2.149.381,53

Recas 22 de noviembre de 2013.-El Alcalde, José López García.

N.º I.- 11588